

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 10 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—**Pago adelantado.**

N.º 389

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto variado,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA

EN EL CONGRESO.

CHIRIGOTAS

Un diputado hambriento ó la ruidosa de un viaje

No crean nuestros lectores al leer el precedente epígrafe que se trata de una obra teatral del festivo escritor don Ricardo de la Vega. Lo que hoy ocupa lugar preferente en esta edición es todo un serio y concienzudo discurso copiado del *Diario de sesiones*, pronunciado en la Cámara popular el día 2 del actual por el diputado señor Alegret, que representa en Cortes el distrito de Vendrell y forma parte de la mayoría maurista.

Dice así: «El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alegret tiene la palabra.

El Sr. ALEGRET: Para dirigir un ruego al señor Ministro de Obras públicas, y como no se halla presente, suplico á la Mesa se sirva transmitirlo.

De todos es sabido el celo que S. S. despliega siempre en todas ocasiones para atender todas las reclamaciones que se escriben en los libros que para el efecto hay en todas las estaciones, por más que el público crea que esos libros no sirven para nada, y yo ruego á S. S. que se fije de un modo especial en las que formularon los viajeros del tren expreso, del correo del mixto detenido en Vallecas con ocasión de la interrupción sufrida por el servicio hace dos días.

Porque, señores, es imposible que lo sucedido con la interrupción á las puertas de Madrid tenga explicación suficiente, y conviene que el Sr. Ministro de Obras públicas ponga coto á esto en bien del público y hasta por decoro de España, pues en esos trenes venían extranjeros, que no se explican lo ocurrido.

Salimos en el expreso de Barcelona el día 29 á las 19.38 y llegamos hasta Alcalá sin novedad, salvo el pequeño retraso sufrido, que era solamente de cerca una hora, y cuando llegamos á Alcalá vino un empleado á decirnos que vendría que pasáramos todos los viajeros que veníamos en los distintos co-

ches y en el *sleepings* que componían el tren á un solo coche, para llegar antes á Madrid; todos soñicitos accedimos á la indicación, temiendo que permanecer muchos de pie y hacinados en el vagón.

Allí estuvimos pacíficamente seis horas mortales quietos. Pues bien; yo pregunto: ¿para esto nos hicieron trasladarnos á un solo coche? Y eran horas perentorias y muy interesantes porque era la hora de la comida. (*Risas.*) Pues nadie se cuidó de los pobres viajeros, y eso que entre ellos había alguno enfermo, y así estuvimos, hasta que un pobre jesuita se lamentaba de la pérdida de un chico que le acompañaba y yo le dije: pierda usted cuidado, que me parece que pronto volverá, y volvió, en efecto, porque resultó que el chico saltó del tren, fué al pueblo y trajo provisiones;

algunos viajeros hicieron lo mismo, y hubo un tabernero que se compadeció de nosotros y trajo víveres con lo cual por cierto hizo un buen negocio (*Risas*) pues le recompensaron con largueza su amabilidad.

Después de seis horas, el tren se puso en marcha, y dijimos: gracias á Dios que vamos á Madrid; pero llegamos á Vallecas, y allí tuvimos otras dos ó tres horas de parada (*El Sr. Burell, ¿Dónde?*) En Vallecas. (*Risas.*) No les extrañe á los Sres. Diputados la interrupción del Sr. Burell, es que el Sr. Gasset está ansioso de hablar de que no sé qué cosas que interesan mucho á España; sin duda las subsistencias, de la miseria de Madrid, etc. (*Rumores.*)

Pero vamos allá. Estamos en Vallecas. Después de dos ó tres horas de es-

tar allí, preguntamos donde estaba el jefe de estación, y no apareció el jefe ni ningún empleado, por más que llamamos é hicimos mucho ruido y estábamos frente á la estación hasta que resolvimos salir y fuimos á la estación, y lo mismo que nosotros fuimos á la estación bien pudo el jefe venir al tren.

Y ahora viene lo bueno. En la estación encontramos á un inspector que nos dijo que la línea estaba muy mal, que había cientos de hombres ocupados en despejar la línea, y que había un ingeniero. Pero, señores, ¡qué ingeniero! (*Risas.*) Cuando acababa de decir esto, llegó un pobre peón con una linterna diciendo al jefe de estación que hiciera el favor de transmitir á Madrid el siguiente telegrama. Yo dije: este telegrama es de oro. Que mandaran más hombres,

204 Folletín de LA JUSTICIA

pondientes les pasen á informe las solitudes para la instalación de fábricas, depósitos ó almacenes, los inspectores realizarán el servicio inmediatamente, y darán cuenta de haberlo practicado á los Inspectores jefes de la región.

También asimismo sin demora á las Administraciones correspondientes los libros que hayan de utilizarse para el funcionamiento de las fábricas.

Tendrán asimismo obligación de participar á dichas Administraciones el cese de las operaciones de las fábricas en el acto en que se realice, ó así que los fabricantes manifiesten la fecha en que van á suspender las operaciones.

Art. 288. Los Inspectores que hayan de trasladarse de un punto á otro para realizar visitas, liquidaciones, comprobaciones de existencias ú otros servicios tendrán derecho á las dietas y al reintegro de los gastos de viaje, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública vigente, fecha 13 de Octubre de 1903, ó á las indemnizaciones que en adelante se establecieren.

Los funcionarios que hayan de salir

Folletín de LA JUSTICIA 201

fes residirán: el de la 1.ª región, en Madrid; el de la 2.ª, en Valladolid; el de la 3.ª, en Barcelona; el de la 4.ª, en Valencia, y el de la 5.ª en Jerez. Los demás Inspectores tendrán ó no una residencia determinada, según que las necesidades del servicio lo requieran. Para variar esta residencia deberá recaer acuerdo de Real orden, á propuesta de la Dirección general de Aduanas, después de oír á los Inspectores Jefes.

La distribución actual está marcada en el apéndice 2.º de este reglamento.

Art. 283. Los Inspectores Jefes son responsables de la buena marcha de los servicios en la región correspondiente, y tendrán las obligaciones siguientes:

1.ª Cuidarán de cumplir y hacer cumplir por los demás Inspectores á sus órdenes los preceptos de la ley y de este reglamento;

2.ª Dispondrán los servicios en la forma más adecuada para satisfacer las necesidades de los contribuyentes;

3.ª No permitirán que se retrasen sin motivo justificado las liquidaciones para el pago de los impuestos de alcoholes;

4.ª Estarán en comunicación con

porque la brigada que había venido; que dijo era de siete hombres, no era capaz de despejar la línea, si querían que el tren llegase aquella noche á Madrid.

Señores, esto parece imposible; un tren que está veinte horas detenido, y por fin, ya de noche, se mandan siete hombres. esto á las puertas de Madrid. Por cierto que hubo alguien que lo dijo: no querrán venir más, porque les dan 6 reales; esto lo dijo un obrero; y este es otro dato que también conviene apuntar. Nosotros consignamos allí la protesta; yo puse dos telegramas al Sr. Ministro de la Gobernación. (Rumores.—El señor Presidente llama al orden)

Señor Presidente, creo que este desahogo bien puede permitírseme: siquiera por la molestia...

El Sr. PRESIDENTE: No hay molestia; se les escucha á S. S. con gusto,

El Sr. ALEGRET: Digo la molestia que sufrí yo en Vallecas. (Grandes risas.)

Yo, accediendo á ruegos de mis compañeros, me permití poner dos telegramas al Sr. Ministro de la Gobernación; uno en que le decía que requiriera á la Compañía para que nos sacara de aquella situación, y otro para que ordenara á alguien que se nos asistiera, porque llevábamos un día sin comer, como quien dice.

Por fin la Compañía, á nuestros ruegos, mandó un recado al alcalde; éste vino con dos mozos y nos reparieron una ración que consistía en un pequeño chorizo, un poco de salchichón y pan agua no, porque parece que había que venir á buscarla á Madrid.

Protesto, por consiguiente. Primero, de que la Compañía no nos hubiera dejado en Alcalá, donde había fondas, y por tanto albergue y comida, mucho más sabiendo, como debían saber el estado de la línea, porque funcionaba el telégrafo; segundo, de que la Compañía no pusiese en conocimiento de los viajeros el estado de la línea, y tercero de que la Compañía no hubiese puesto los medios necesarios para dejar despejada en breve tiempo la línea, porque estando tres trenes detenidos, no mandó más que una brigada de siete hombres y de noche, para despejarla. Y, por último, ruego, por consiguiente, al señor

Ministro de Obras públicas que haga cumplir las leyes á esas Compañías que no sea inútil la protesta que los viajeros consignamos.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside el señor Prat, asistiendo los señores Miró, Masdeu, Cavallé, Ixart, Virgili, Teixidó, Cañellas y Chulvi.

Apruébase el acta de la sesión anterior y queda enterado el Consistorio de las disposiciones que contienen los Boletines oficiales.

Leída la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende á pesetas 35.464'71, es aprobada.

Se autoriza á don José Bernat para hacer reparaciones en la fachada de una casa de su propiedad.

Leído el dictamen de la Comisión de Fomento, autorizando á doña Rosa Posas para edificar obras con carácter de interioridad, en un solar que posee en la Rambla de S. Juan. el señor Cañellas se opone á su aprobación, por considerar que tal autorización representa revocación de un antiguo acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

El señor Ixart propone quede el dictamen sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El señor Miró, como individuo de la Comisión de Fomento y firmante del dictamen, habla en su defensa, pronunciando un elocuente discurso, basando todos sus asertos en argumentos sólidos é irrefutables, entre ellos la carencia de jornales que hay en Tarragona para la clase obrera, y si empezamos por poner trabas—dice el señor Miró—á las pocas personas que facilitan trabajo, equivale á condenar á aquellos sufridos ciudadanos á la más espantosa de las miserias.

Defiende la legalidad de la autorización á que accedé la Comisión de Fomento, y termina pidiendo la aprobación del dictamen.

Puesto á votación el citado dictamen, es aprobado por siete votos contra dos.

Ratificanse los acuerdos de la Comisión de aguas que figuraban en el orden día.

Pasan a la Comisión de Fomento las instancias de don Enrique de Cereceda y don José Roig.

El señor Prat da cuenta de los nombres de los procuradores á cuyo favor se han otorgado poderes para que representen al Ayuntamiento ante el Supremo Tribunal de lo contencioso administrativo en el recurso de apelación interpuesto por el señor Castellet en el pleito que sostiene contra el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Ixart se facultaba á la presidencia para que nombre abogado defensor en el citado asunto.

El señor Cañellas propone se nombre veterinario municipal supernumerario sin sueldo al señor Pi Cervera.

El señor Cavallé dice se dé igual nombramiento á los demás veterinarios de la localidad que lo soliciten. Se aprueba.

El señor Masdeu pide que por la comisión de Gobernación estudie y presente dictamen para el aplazamiento de la plaza mercado ya que el acuerdo tomado sobre este asunto en febrero del año último, no precisa con claridad la instalación de dicho mercado.

Apruébase lo propuesto por el señor Masdeu despues de haber intervenido en la discusión los señores Cavallé, Virgili y Cañellas.

El señor Virgili llama la atención del presidente respecto al escandaloso retraso con que llegan los trenes que afluyen á esta ciudad, lo cual redundará en perjuicio del público y del comercio.

El señor Prat promete procurar se normalice la irregularidad denunciada por el señor Virgili.

El señor Ixart propone se nombre una comisión de señores concejales que pase a visitar al señor Arzobispo á fin de felicitarle en nombre del Ayuntamiento, por el resulta o obtenido en las fiestas de la Inmaculada.

Los señores Masdeu y Cavallé se oponen á lo propuesto por el señor Ixart, diciendo que dicha felicitación sea individual pero no colectiva.

Como el señor Ixart insistiese en su pretensión, el señor Miró protesta de lo propuesto por el concejal catalanista, por considerarlo un atrevimiento á la vez que un absurdo.

Con la protesta de los señores Miró, Masdeu y Cavallé se acuerda lo propuesto por el señor Ixart.

Lo Camp se desata en su último número contra nuestro director el diputado señor Nougues discutiendo sus condiciones de orador, y actuando de dominos los sabios del órgano catalanista, pretenden desvirtuar la importancia que ante España se dió al discurso del señor Nougues sobre las subsistencias.

Si nuestro director es ó no orador elocuente, no será Lo Camp el que pueda decirlo, ni aspiramos á que lo confiese un periódico clerical enemigo de nuestro director, aunque tal título le confieran periódicos como España, El Imparcial, El Universo y otros que no son republicanos.

Se aprovecha Lo Camp de un error de número en que incurrieron los taquígrafos al tomar el discurso en el Congreso, que decían que los 100 kilos de trigo valían 18 pesetas 50 céntimos.

Lo que el señor Nougues dijo fué que los 55 kilos de trigo valían 18'50 pesetas. Y tanto es así, que decía á continuación que los 100 kilos de harina valían de 39 á 42 pesetas y de este precio dedujo el precio del pan, no del trigo á razón de 18'50 pesetas los 100 kilos como por error copiaron los que oyeron su discurso.

Y nada más sobre este asunto, porque si algún timbre de gloria puede adquirir nuestro director ya sabemos que siempre procurará anublarlo Lo Camp y sus satélites.

No podía faltar en manera alguna la poderosa cooperación de los mestres en Gay saber de Lo Camp, á la farsa católica hipócrita-reaccionaria clerical, que gracias á la sensatez y alteza de miras de los amantes de la libertad y del progreso se ha llevado á cabo sin incidente alguno desagradable, apesar de haber sido provocados sus sentimientos liberales con vivas un tanto subversivos proferidos en la iglesia Catedral, en el propio templo del Señor, como le llaman ellos, y que no tienen el menor escrúpulo en profanar para propagar su reaccionaria política.

Lo Camp, si bien no tuvo en sus columnas un reducido espacio para dedicar dos líneas como recuerdo al gran Pi y Margall, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento, apesar de ser aquel honrado ciudadano el apostol indiscutible de los ideales autonómicos de que tanto blasonan la gent de bé, no tropezó con la misma dificultad para mofarse de la manera más indigna del grupo de ciudadanos que espontáneamente acudieron en manifestación á colocar como recuerdo, una corona de flores naturales sobre la artística lápida anunciadora del paseo, que para honra de Tarragona, lleva el nombre del insigne republicano.

Tampoco le faltó espacio á Lo Camp, para demostrar en público lo que hasta ahora habian ocultado mas ó menos veladamente, esto es, que con la capa de la autonomía y del catalanismo, para saciar sus ultramontanos sentimientos, pretenden sorprender la buena fe de los que en aquella forma de gobierno vislumbran el bienestar de los pueblos.

Anteayer, con la publicación de un número extraordinario dedicado al clericalismo, descurrieron el velo con que hipócritamente se cubrían, quedando en su verdadero estado, por cuyo motivo no podemos menos que alegrarnos, pues así no será tan facil de que cacen incautos. Buen provecho les haga.

Los temores que abrigábamos al escribir el suelto de ayer referente á la

tante con las Administraciones respectivas de la región y con los Inspectores jefes de las regiones limítrofes para todo lo que concierne al servicio;

5.ª Girarán por si mismos, sin necesidad de autorización superior, las visitas que estimen necesarias á las fábricas, depósitos y almacenes de alcoholes y á los destinados á la crianza y encazamiento de vinos, para cerciorarse del buen funcionamiento de dichos establecimientos y corregir los defectos que observaren;

6.ª Pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección de Aduanas cualquiera novedad importante que ocurra en el servicio, y

7.ª En los primeros diez días de cada mes dirigirán á dicho Centro una sucinta Memoria reseñando la marcha de los servicios en la región durante el mes inmediato anterior.

Los Inspectores jefes podrán encargarse en las visitas á los Inspectores que tengan á sus órdenes.

Art. 284. Los Inspectores jefes serán los superiores jerárquicos de todos los Inspectores de cada región. Por su con-

ducto recibirán éstos órdenes superiores y por lo mismo darán cuenta de los incidentes del servicio. Sólo en los casos de especial urgencia podrán dirigirse directamente á la Dirección, pero dando conocimiento á los Inspectores jefes de la región respectiva.

Art. 285. A los Inspectores regionales estarán afectos los Ingenieros industriales que sean necesario para informar acerca de los asuntos esencialmente técnicos, realizar los análisis que hayan de hacerse y auxiliar á los Inspectores cuando el servicio lo requiera.

Art. 286. Todos los Inspectores é Inspectores-liquidadores formarán parte de la plantilla de la Dirección general de Aduanas, de la que dependerán directamente, y que les pondrá las posesiones y ceses en sus títulos; pero percibirán sus haberes en las provincias en que presten sus servicios.

Art. 287. Los Inspectores se comunicarán con las Administraciones de Aduanas, de Hacienda ó subalternas de alcoholes, en los casos y para los fines que expresa el presente reglamento.

Cuando las Administraciones corres-

enfermedad que venia padeciendo nuestro estimado amigo y entusiasta correccionario el joven don José Ravell Guinovart. tuvieron triste confirmacion antes de que nuestros lectores recibieran el numero en que dabamos cuenta de la grave dolencia que minaba a pasos agigantados la vida de tan buen amigo.

A las cuatro y cuarto de la madrugada de ayer, exalaba el postrer suspiro el joven Ravell, dejando en el mayor de los desconsoles a sus ancianos padres, que cifraban en su hijo un lisongero porvenir para la vejez.

Los sentimientos honrados y nobles que atesoraba Ravell, hicieronle digno a las numerosas simpatias de que gozaba entre el comercio de esta plaza y en particular inspiró la confianza de su principal, el acreditado consignatario de vapores de la Compania Ibarra don Mariano Peres, en cuyo despacho trabajaba en calidad de dependiente y apoderado ultimamente, desde hacia muchos años.

El acto del sepelio efectuado a las cuatro de la tarde de ayer, fue una verdadera manifestacion de duelo, presidida por el alcalde señor Prat, el teniente de alcalde señor Masdeu, el concejal y presidente del Comité Federal señor Cavallé, el secretario del Consejo Regional Federalista de Cataluña señor Redón, el presidente del Ateneo Tarraconense señor Baradat, el director de la compania arrendataria de Tabacos en esta provincia señor Martinez Cervero, el dependiente de la casa Mariano Peres señor Piñol y varios individuos de la familia, figurando en la fúnebre comitiva representaciones del Centro Federal, Fraternidad Republicana, Ateneo Tarraconense del comercio y varios amigos particulares.

Encima del ataud fueron colocadas dos preciosas y artisticas coronas, una de flores naturales del Centro Federal y otra de flores artificiales del Ateneo, de cuyas Juntas directivas habia formado parte el finado. Del féretro pendian seis cintas que eran llevadas por igual número de amigos de Ravell.

Descansé en paz el conseqente federal y tenga la seguridad su apreciable familia que LA JUSTICIA toma activa parte en el sentimiento que en los actuales momentos les embarga por pérdida tan dolorosa.

En otro lugar de este número publicamos un luminoso discurso del diputado por Vendrell señor Alegret, cuya lectura recomendamos.

En otro lugar de este número publicamos un luminoso discurso del diputado por Vendrell señor Alegret, cuya lectura recomendamos.

Para el cargo de jefe de esta Zona militar ha sido nombrado el coronel de infanteria señor Jebak Cid.

En el Instituto general y técnico continuaran mañana domingo las conferencias de Extension Universitaria, a las horas de costumbre.

Los temas que se desarrollaran son de trascendencia é interés, por cuyo motivo no dudamos concurrirá numerooso auditorio.

Encuétrase en Barcelona con el fin de defender á un procesado en un consejo de guerra ordinario de plaza, el comandante del regimiento de Almansa señor Martinez.

Ha sido trasladado á la Delegacion de Hacienda de Barcelona el aspirante á oficial de primera clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia don Faustino Fajarnes y para esta vacante ha sido ascendido el aspirante á oficial de segunda clase que estaba escudiente don Joaquin Porta y que tambien desempeñaba sus servicios como

agregado en la Intervencion de Hacienda.

La delegacion de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries for Federico Monserrat, Juan Just, Luis Viñas, Rafael Janer, Sixto Laguna, Pablo Delclós, Arturo Gimenez, Maximino Gonzalez, Ignacio Llobet, José Maria Mallol, and Sr. Depositario pagador.

El primer teniente de Almansa don Genebrando Valadron Valls, ha ascendido al empleo superior inmediato en virtud de ascenso reglamentario.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el dia 8

De San Carlos I. Teresa, de 30 ts., con sal, consignado al Sr. Mallol. De Valencia v. Antonio de 261 ts., de tránsito, consignado al Sr. Borrás. De Amsterdam v. Mercurius, de 534 ts., con fécula, consignado al Sr. Escandell. De Barcelona v. Felisa, de 676 ts., de tránsito, consignado al Sr. Lopez.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del dia 9

De Torre vieja I. Barcelonés, de 42 ts., con sal, consignado al Sr. Mallol. De Hamburgo v. Georgian, de 676 ts., de tránsito, consignado, al Sr. MacAndrews. De Marianópolis v. Lauria L. de 1435 ts., con trigo, consignado, al Sr. Escandell.

Despachadas

Para Málaga v. Ruí Perez, con lastre. Para Londres y esc. v. Georgian, con caroo general. Para Amsterdam y esc. v. Mercurius, con id. Para Bilbao y esc. v. Felisa, con id. Para San Carlos I. Teresa, de tránsito. Para San Carlos I. Alfreda, de id.

Cambios de Barcelona del día 9

Table with 3 columns: Location/Term, Dinero, and Papel. Includes sections for Cambios Extranjeros and Obligaciones Contado.

LA PREVISORA Compañia Anónima de Seguros. SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS. Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario. Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA.

Cierre de Bolsas Madrid 9. Bolsin de Madrid.—Interior, 77'52. Francos, 35'00. Libras, 33'95. Empréstimo nuevo, 97'60. Bolsa de Paris.—Exterior esp. 89'60. Acciones Norte, 185'00. Alicante, 296'00. Plata fina, 100'25. Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'55. Fin de mes, 77'60. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 97'60. Acciones Banco, 474'00. Arrendataria Tabacos, 411'50. Francos, 35'00. Libras, 33'90. Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde: Interior, fin mes, 77'60. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 53'00. Alicante, 84'95. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Obra nova ELEGIA DE LA GUERRA Impresions de la guerra de Cuba.

Foesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 páginas en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

El abogado D. Julián Nougues tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administracion de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en la primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

LA MAQUINA "YOST" para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pidense catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

EL SIGLO XX Merceria y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

EL MACAGÜTTA Baices del Arbol Americano PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, TRAQUEO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS. Precio 2 pts. caja. Dr. Mataos-Mentara, 33, 1.º-Madrid



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusion al peinarlo. Para impedirlo la preparacion mejor y más popular es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, destruye su color original, el cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeca menos poblada se cubre de un cabello

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un articulo de tocador muy estimado por señoras y caballeros, y á todos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

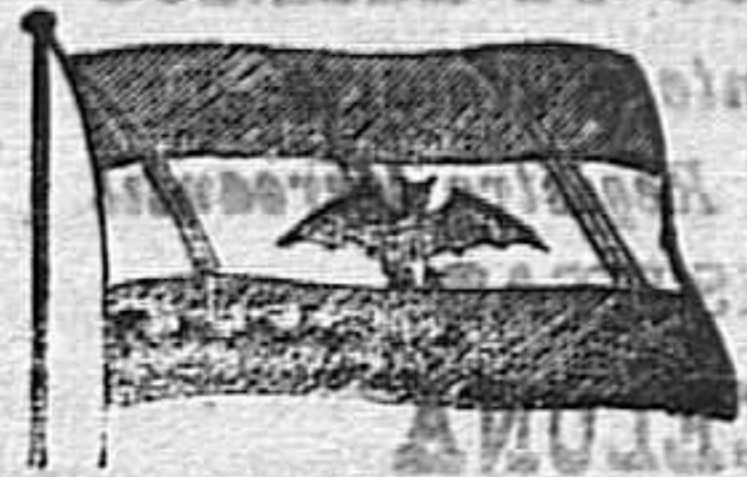
PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un hadoo nocturno se nos cae encima de improviso. Los padecidos sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda se hallan ahogados y sonambulos, la boca tiene un gusto desagradable, incomodidad de respiracion, eructos de humor viscoso al coger alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay escasa de estomago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una sequedad en el fondo del estomago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen secos, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses se acompaña con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es torpemente por malos resultados. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa subida de color, depositando un sedimento despreciable alguna reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente se combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y viene manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de la que se manifiesta con sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engrandado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Mas la tratan como una afeccion del hígado, otra como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtiene successo. Se ha reconocido sin embargo que el "Extracto de Root" (O Jarabe Carrara de la America Sigal) suministrará una cura completa en cualquier caso. Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Root es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Almirar y Ulrich, Sres. Ferrer y C.º, Sres. Hijo de José Vidal y Riles, en Barcelona. Sres. Hijo de Carlos Ultram, en Madrid. Sres. Scott y C.º, Barcelona, 40. Paseo de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. J. White, à Londres. Imp. de E. Panses, Union, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayámonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia. especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas el Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Lección y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bostas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: D. Julián Nongués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.